



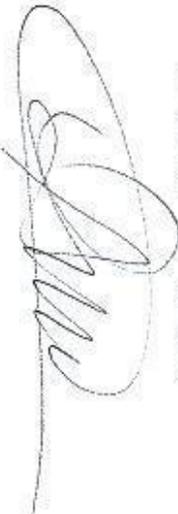
En el día de hoy, miércoles 14 de noviembre de 2012, siendo las 02:30 p.m., encontrándose reunidos en las oficinas de la Dirección General de Tecnología de la Información en la sede del Consejo Nacional Electoral en el Centro Simón Bolívar, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de los Archivos de Configuración de Maquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma electoral de las Elecciones regionales a celebrarse el 16 de diciembre de 2012 y que tiene como objeto garantizar la revisión y verificación de todos los parámetros que configuran y definen el comportamiento del software de la máquina de votación, almacenados en un archivo de configuración protegido con la Clave de Partidos Políticos (CPP), denominado configuration-miscellaneous.xml. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: José Ignacio Pérez; por la Dirección General de Tecnología de la Información; por la Oficina Nacional de Participación Política; José Moncayo; y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Oscar Martínez; en representación de Un Nuevo Tiempo (**UNT**): Miguel Cañas; en representación de Causa Radical(**LCR**): Mario Torre; en representación del Movimiento Primero Justicia (**MPJ**): Luis Velutini y en representación de Patria Para Todos (**PPT**): Oswaldo Zarraga; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Auditoría de Configuración de maquinas de Votación.

El funcionario José Ignacio Pérez les dios la bienvenida a los representantes explicándole la metodología a seguir con respecto a la configuración de maquinas de votación:

El funcionario José Ignacio Pérez explicó que existen dos archivos de configuración: unos que será utilizado para las máquinas de votación a ser instaladas en los centros del Estado Amazonas, y el otro archivo será utilizado en las máquinas de votación a ser utilizado en los centros de votación del resto del país. El funcionario explicó la razón técnica por la que se están utilizando dos archivos; esta explicación fue satisfactoria para los representantes de las organizaciones políticas.

El código hash correspondiente al archivo configuration-miscellaneous.xml correspondiente a las máquinas de votación del Estado Amazonas es el siguiente:

El código hash correspondiente al archivo configuration-miscellaneous.xml correspondiente a las máquinas de votación de los demás estados del país es el siguiente:



Para ambos archivos, se realizó la revisión de los distintos parámetros de configuración que definen en comportamiento del software de la máquina de votación, chequeándose los parámetros que seleccionaron libremente los representantes de las organizaciones con fines políticos. También se verificaron otros parámetros importantes que fueron señalados por el representante del CNE.

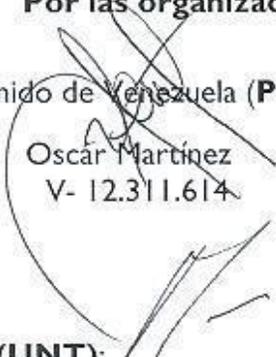
Se revisó el archivo `rsa-workflow-script.demg`, que define el comportamiento del Sistema de Autenticación Integrado (SAI), resultando esta revisión satisfactoria. El código hash correspondiente a este archivo es el siguiente:



En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de auditoría de Configuración de Maquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):



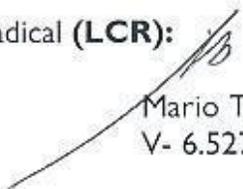
Oscar Martínez
V- 12.311.614

Un Nuevo Tiempo (**UNT**):



Miguel Cañas
V- 2.893.326

La Causa Radical (**LCR**):



Mario Torre
V- 6.527.125



Movimiento Primero Justicia (MPJ):



Luis Velutini
V-12.623.607



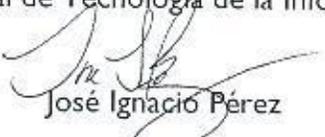
Patria Para Todos (PPT):



Oswaldo Zarraga
V-11.682.875

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:



José Ignacio Pérez
V-14.719.304

Oficina Nacional de Participación Política:



José Moncayo
V-4.856.700

